DECRETO Nº 8446 144

Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública POR EL CUAL SE REPONE EN EL CARGO AL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS.

Nº 1057

Asunción, Julio 25 de 1918.

Estando de regreso el Doctor Juan B.Benza Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, que se ausentara al extranjero en uso de licencia;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
DECRETA:

Artº-1º-Repónese al Doctor Juan B.Benza en el cargo de Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, dándose las gracias al Doctor Luis E.Migone por el desempeño interino del mismo.

Artº-2º-Comuníquese, publíquese, y dése al Registro Oficial.